



17 de noviembre de 2016

Asunto: Autorización de extensión para Implementación Directa (DIM) – del Proyecto 89888 “Planificación Nacional en Materia Biológica para apoyar la implementación del Plan Estratégico del CDB 2011-2020 en Panamá”

Al servicio
de las personas
y las naciones

Estimado Sr. Barathe:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de solicitar la extensión a la Autorización de Implementación Directa (DIM) del proyecto en referencia, el cual tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016. La siguiente solicitud es extenderlo al 31 de diciembre de 2017.

El objetivo del proyecto es integrar las obligaciones de Panamá en el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica en su desarrollo nacional y los marcos de programación sectorial a través de una “planificación de la biodiversidad” y un proceso de formulación de estrategias renovado y participativo, de manera que se encuentre en consonancia con la orientación global contenida en el Plan Estratégico del Convenio sobre Diversidad Biológica para el periodo 2011-2020.

La presente solicitud de prórroga permitirá continuar brindando el soporte necesario a la institución estatal clave, representada por el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) la cual ha motivado la acción participativa y coordinada de la implementación del plan de trabajo, así como la movilización de recursos.

Para lograr el objetivo del proyecto, se desarrolla, un proceso de consulta pública, a nivel nacional, utilizando el Taller como metodología participativa, en el que, en mesas de trabajo, una representación de actores relevantes, con inclusión de perspectiva de género y diversidad aporta, desde la visión de la planificación y la acción, sus propuestas para la actualización de la EPANB.

Este proceso comprende tres fases, dos de las cuales ya han concluido: la primera, talleres de planificación con actores institucionales; la segunda, talleres de consulta con actores representativos asociados con la planificación y ejecución de acciones en materia de biodiversidad; la tercera, por iniciar, reuniones-talleres de validación, con actores representativos de diversos sectores de la vida nacional, que se realizarán con el propósito de concretar una hoja de ruta para el Plan de Acción de Biodiversidad, a ejecutarse desde su aprobación hasta el año 2030.

Anexamos a esta carta la autorización previa de la implementación directa del proyecto en referencia, el reporte de progreso hasta junio 2016, el Plan Anual de Trabajo 2017 y años subsiguientes y el CDR firmado (junio 2016).

Sin más sobre el particular, deseamos extenderle nuestro cordial saludo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Hiraldo', is centered on the page.

Fernando Hiraldo

Representante Residente a.i.

Señor

Richard Barathe

Director del Hub Regional

Regional Bureau Latin America and Caribbean (RBLAC)

Ciudad.-